



Departamento del Cauca

AVISO DE CONVOCATORIA
(art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO con PTS No. CM-GDC-DG-SDAFE-01 DE 2015

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal: DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO ECONOMICO. CARRERA 6 No. 22N-02, CONTIGUO AL ESTADIO.

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación: sicontratacion@cauca.gov.co.

El proceso puede ser consultado directamente por los proponentes del portal único de contratación, sin ningún costo para el proponente en www.contratos.gov.co o consultarlo de manera impresa en la Secretaría de Infraestructura del Departamento.

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir:

EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a realizar INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA AGROCADENA DEL AGUACATE HASS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE CULTIVOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ACOPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.

4. La modalidad de selección del contratista: Concurso de Méritos Abierto

5. El plazo estimado del contrato: Para la realización de la interventoría del presente proyecto, se contempla un plazo hasta el 31 de diciembre de 2016, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma: 16-06-2015. La oferta deberá ser completa, concisa, clara, concreta, incondicional y basada en este documento correspondiente a los pliegos de condiciones, y deberá contener toda la información solicitada en el mismo y en los anexos técnicos.

Las propuestas deberán ser presentadas a máquina o computador, debidamente foliadas en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas, y con un índice (este último no deberá foliarse) donde se relacione el contenido total de la propuesta.

En el evento que se presenten documentos escritos por ambos lados de la hoja, deberá foliarse por lado y lado.



Departamento del Cauca

Las propuestas deberán entregarse en la Secretaría de Infraestructura, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma de actividades. De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.- <http://horalegal.sic.gov.co/>

En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será asumido por el proponente, quien no tendrá derecho a reclamo alguno posterior por pérdida de documentos que no se encuentren debidamente foliados.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma original al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas, deberán ser debidamente salvadas.

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor de la Interventoría será de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS (**\$195.247.462,5**) M/LC. Monto en el cual se entiende incluido el valor del IVA y demás costos directos e indirectos que se causen con ocasión de la ejecución del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA AGROCADENA DEL AGUACATE HASS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE CULTIVOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ACOPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial: La presente contratación está cubierta por acuerdos comerciales.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme: Por la cuantía del proceso es factible limitar a mipyme.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación: Podrán participar como proponentes, bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones:

Individualmente, como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de cierre del proceso; conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Todos los Proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato
- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta el cual no podrá ser



inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

- No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1474 de 2011
- No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta
- No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000

No presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la Propuesta, sin perjuicio de anexar los documentos solicitados

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación: No hay lugar a precalificación en la presente convocatoria.

12. El Cronograma.

CRONOGRAMA GENERAL

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR/RESPONSABLE
1	Publicación de proyecto de pliego, aviso de convocatoria y estudios previos. Observaciones al proyecto de pliegos.	Del 16 al 22 de junio de 2015	www.colombiacompra.gov.co
2	Respuesta Observaciones	26 de junio de 2015	COMITÉ ASESOR
3	Publicación acto de apertura, y pliego de condiciones definitivo	30 de junio de 2015 – 5pm	www.colombiacompra.gov.co
4	Acto público de cierre del presente concurso y apertura del sobre No.1	1 de julio de 2015 5:00 p.m.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico



5	Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes	2-3 de julio de 2015	COMITÉ ASESOR
6	Publicación y traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes. (3) tres días hábiles. Termino para subsanar	6 de julio de 2014	www.colombiacompra.gov.co
7	Publicación listado proponentes habilitados.	9 de julio de 2014	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico
8	Evaluación técnica de la propuesta y elaboración del orden de elegibilidad.	10 de junio 2015	COMITÉ ASESOR
9	Publicación y traslado informe de evaluación técnica y del orden de elegibilidad. Termino para observar. (3) tres días.	13 al 15 de julio de 2015	www.colombiacompra.gov.co
10	Audiencia para dar respuesta a las observaciones, apertura de propuesta económica del proponente que ocupó el primer lugar del orden de elegibilidad y verificación de consistencia de la misma.	16 de julio de 2015	www.colombiacompra.gov.co
12	Resolución de adjudicación	17 de julio de 2015	COMITÉ ASESOR
13	Suscripción del contrato	21 de julio de 2015	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico
14	Cumplimiento requisitos de ejecución del contrato.	22 de julio de 2015	ASESORÍA JURÍDICA



Departamento del Cauca

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

En los documentos que se encuentran publicados en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, o en la oficina de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca, **Carrera 6 calle 22 Norte No. 22N-02 (El Estadio)**

DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

La Publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.